

[GOV.CO aquí. \(https://www.gov.co/home/\)](https://www.gov.co/home/)

Transparencia y acceso a información pública (/shd/ley-transparencia-1519) | Preguntas frecuentes (/shd/faq) | Contratación y normativa (/shd/contratacion-y-normatividad)
Atención a la Ciudadanía (/shd/atencion-ciudadania) | Defensora de la ciudadanía (/shd/defensoria-ciudadania) | BogData (/shd/Bogdata-Entidades) | Participa (/shd/participacion-ciudadana)



Secretaría Distrital de Hacienda

[Oficina Virtual\(/shd/oficina_virtual\)](/shd/oficina_virtual)[Trámites\(/shd/pagos-y-servicios\)](/shd/pagos-y-servicios)[Impuestos \(/shd/calendario-tributario\)](/shd/calendario-tributario)[Economía y finanzas \(/shd/informacion-para-inversionistas\)](/shd/informacion-para-inversionistas)[Nuestra entidad \(/shd/informacion-institucional\)](/shd/informacion-institucional)[Inicio \(/shd/\)](/shd/) » [Economía y finanzas \(/shd/economia-finanzas\)](/shd/economia-finanzas)

Aprobado en segundo debate cupo de endeudamiento para la línea 2 del metro de Bogotá

[Información para inversionistas \(/shd/informacion-para-inversionistas\)](/shd/informacion-para-inversionistas)[Presupuesto y ejecución \(/shd/presupuesto-y-ejecucion\)](/shd/presupuesto-y-ejecucion)[Tesorería de Bogotá \(/shd/tesoreria-de-bogota\)](/shd/tesoreria-de-bogota)[Información contable distrital \(/shd/informacion-contable-distrital\)](/shd/informacion-contable-distrital)[Marco fiscal y supuestos macro \(/shd/economica-fiscal\)](/shd/economica-fiscal)[Cobro coactivo \(/shd/cobro-direccion\)](/shd/cobro-direccion)[Cero deudas con Bogotá \(/shd/taxonomy/term/3330\)](/shd/taxonomy/term/3330)[Publicaciones \(/shd/publicaciones-shd\)](/shd/publicaciones-shd)

Comparte este artículo

Sep 19, 2022

(/#email) (/#facebook) (/#twitter) (/#whatsapp)



Fuente: Secretaría Distrital de Hacienda

- Este es un nuevo paso en la viabilidad del proyecto de la línea 2 del metro de Bogotá (subterránea), luego de la firma del convenio de cofinanciación (Distrito y Nación) en agosto pasado.
- El voto de confianza del Concejo de Bogotá ha sido fundamental para el inicio del proceso de contratación de la línea 2, que llegará a Suba y Engativá.

Bogotá, lunes 19 de septiembre de 2022.

Con 33 votos a favor, en segundo debate, la plenaria del Concejo de Bogotá aprobó, este lunes, la solicitud de autorización de cupo de endeudamiento global para la Empresa Metro de Bogotá (EMB), a través de un proyecto de acuerdo que no impactará las finanzas distritales ni el marco fiscal de mediano plazo.

El endeudamiento total que busca la EMB asciende a 18 billones 357 mil 463 millones de pesos constantes del 2021, de los cuales, 8,9 billones de pesos se ratifican a la primera línea del metro de Bogotá (PLMB), así como un cupo nuevo de 9,4 billones para la línea 2.

Leonidas Narváez, gerente general de la Empresa Metro de Bogotá, explicó durante su intervención en el recinto del Concejo que este cupo de endeudamiento va dirigido a financiar un proyecto sentido y requerido por las localidades de Chapinero, Engativá, Barrios Unidos y Suba, aproximadamente 2 millones y medio de personas que se van a beneficiar con este sistema de transporte.

“El proyecto, tal como fue presentado al Gobierno nacional, y que dio como resultado el convenio que se suscribió el 4 de agosto pasado, tiene un costo total de cofinanciación de 34, 9 billones de pesos constantes del 2021, que contemplan un CAPEX de 16,1 billones de pesos y requieren una financiación aproximada de \$18,8 billones; \$9,4 billones es el endeudamiento que estamos solicitando para la segunda línea del metro”, enfatizó Narváez.

Por su parte, el secretario distrital de Hacienda, Juan Mauricio Ramírez, agregó que la firma del convenio de cofinanciación entre la Nación y el Distrito garantizó los recursos necesarios para la financiación de la línea 2 del metro de Bogotá.



“Para materializar la contratación es necesario que el metro cuente con su propio cupo de endeudamiento, por eso la aprobación, en segundo debate, es un gran avance. Este cupo no incrementa los niveles de endeudamiento de la ciudad, por el contrario, concreta el respaldo necesario para la ejecución del proyecto”, añadió Ramírez.

La línea 2 del metro de Bogotá, que beneficiará a más de 2 millones y medio de personas, conectará las zonas nororiental y noroccidental de la ciudad, en un trazado de 15,5 kilómetros, en su mayoría subterráneos, que inicia en la Av. Calle 72, toma la Av. Cali, luego la ALO y la calle 145.

Recorrerá cuatro localidades de Bogotá: Chapinero, Barrios Unidos, Engativá y Suba; tendrá 11 estaciones, solo una de ellas elevada; y conectará directamente con la estación número 16 de la primera línea del metro de Bogotá (PLMB), la última de ese trazado que actualmente se construye en la ciudad y que está ubicada en la calle 72 con avenida Caracas.

De acuerdo con el cronograma, se espera que en el primer semestre de 2023 se abra proceso de licitación pública para la ejecución del proyecto y en el segundo semestre de mismo año se adjudiquen los contratos. En 2025 iniciará la etapa de construcción y en el 2032 entrará en operación.

Like (<https://www.facebook.com/sharer/sharer.php?u=http://www.haciendabogota.gov.co/shd/aprobado-cupo-endeudamiento-para-linea-2-metro>)

+1 (<https://plus.google.com/share?url=http://www.haciendabogota.gov.co/shd/aprobado-cupo-endeudamiento-para-linea-2-metro>) Tweet (<https://twitter.com/share>)

Última actualización:: Lunes, Septiembre 19, 2022 - 18:41

Cómo (/shd/directorio-llegar-de-sedes) Prensa (/shd/informacion-prensa) Puntos de atención (/shd/atencion-ciudadania) Calendario de actividades (/shd/calendario/)



Secretaría Distrital de Hacienda de Bogotá

Sede principal

Dirección: Carrera 30 N° 25-90 Bogotá D.C.

Código Postal 111311

Horario de atención: Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 4:30 p.m.

Teléfono PBX: +57 601 338 50 00

Línea gratuita: 195

Contáctanos a través de WhatsApp (<https://wa.me/573002703002?text=Bienvenido%20al%20WhatsApp%20de%20Secretaria%20de%20Hacienda%20Distrital>)

Peticiones, quejas, reclamos y denuncias (<https://bogota.gov.co/sdqs/>)

Consulta el estado de tu PQRS (<https://bogota.gov.co/sdqs/consultar-peticion>)

Defensora de la ciudadanía (/shd/defensoria-ciudadania)

Denuncias por actos de corrupción (<https://bogota.gov.co/sdqs/denuncias-por-actos-de-corrupcion>)

Radicación virtual de correspondencia: radicacion_virtual@shd.gov.co

(mailto:radicacion_virtual@shd.gov.co)

Correo de notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co

(<mailto:notificacionesjudiciales@secretariajuridica.gov.co>)

Acciones de tutela y acciones de cumplimiento: tutelaycumplimiento@shd.gov.co

(<mailto:tutelaycumplimiento@shd.gov.co>)



Nit. 899.999.061-9

[@HACIENDABOGOTA](https://www.facebook.com/HACIENDABOGOTA?REF=HL)
([HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/HACIENDABOGOTA?REF=HL](https://www.facebook.com/HACIENDABOGOTA?REF=HL))

[@HACIENDA_BOGOTA](https://www.instagram.com/HACIENDA_BOGOTA/)
([HTTPS://WWW.INSTAGRAM.COM/HACIENDA_BOGOTA/](https://www.instagram.com/HACIENDA_BOGOTA/))

[@HACIENDABOGOTA](https://twitter.com/HACIENDABOGOTA)
([HTTPS://TWITTER.COM/HACIENDABOGOTA](https://twitter.com/HACIENDABOGOTA))

Entidades Sector HaciendaCatastro Distrital (<https://www.catastrobogota.gov.co>)FONCEP (<https://www.foncep.gov.co>)Lotería de Bogotá (<https://www.loteriadebogota.com>)Portal de la ciudad (<https://www.bogota.gov.co>)[RSS Noticias](#)[Política de Protección de Datos Personales](#)[Colaboradores Hacienda \(/Shd/Colaboradores-Sdh\)](#)[Mapa Del Sitio \(/Shd/Mapa-Del-Sitio\)](#)[Políticas \(/Shd/Habeas-Data\)](#)

(/shd/sites/default/files/files/despacho/planeacion/Documentacion/2022/certificado-secretaria-distrital-hacienda-2021-2022.pdf)



GOV.CO

